

INFORME DEL COMISARIO

Marzo 9 de 1.994

Señores Accionistas
Industrias y Predios Pesantes S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución No. 92-1-4-3-00-14 expedida por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1.992 y luego de revisar los libros sociales contables de la Compañía Industrias y Predios Pesantes S.A. por el periodo que termina al 31 de Diciembre de 1.993, presento a ustedes el informe respectivo:

Se ha cumplido con todas las normas legales y estatutarias aprobadas por las diversas Juntas Generales, a excepción del Aumento de Capital Social que por los trámites burocráticos han impedido su culminación, esperándolo llevar a cabo en el presente año, de acuerdo a lo expresado por la Gerencia.

Por otra parte, el gerente ha prestado su total e irrestricta colaboración, facilitando la documentación contable para el análisis respectivo, de tal manera que encuentro conformidad en la forma como se están llevando los libros de Acciones y Accionistas, Actas de Juntas, expedientes, talonarios de acciones, el diario-mayor con el sistema americano y los auxiliares contables en order-book.

Para el desempeño de las funciones de comisario, con las excepciones que el caso amerita, debido al tamaño y características de la Compañía se trata de cumplir con las disposiciones del art. 321 de la Ley de Compañías, así por ejemplo: no se ha podido obtener balances mensuales por cuanto la Contabilidad está a cargo de un profesional que la elabora por honorarios en forma anual. El gerente es el único dependiente a comisión, además no tiene necesidad de convocar a Juntas Generales, esta Empresa la podríamos calificar como Unipersonal, pues el mayor accionista posee el 92% del capital accionario y es el que provee de disponibilidades cuando se lo requiere.

Jb.

Bajo estos parámetros, el control interno resulta casi ineludible, las labores se centran en una sola persona, quien realiza todas las actividades administrativas y financieras, no hay segregación de funciones, únicamente se cumplen con los siguientes principios:

- Preparación de conciliaciones bancarias
- Depósitos en forma intacta
- Archivo de la documentación fuente
- Comprobantes impresos y prenumerados

Las cifras expresadas en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Pérdidas y Ganancias coinciden con las cifras que se encuentran registradas en los libros contables y han sido preparadas considerando los principios de Contabilidad general aceptación para el Ecuador.

ANÁLISIS FINANCIERO

	1993	1992
Capital de Trabajo	3.472.435.00	2.330.774.00
Índice de Liquidez	191.31	128.74
Patrimonio/Utilidad	- , -	- , -
Pasivos a Largo Plazo	15.209.803.00	16.367.203.00
Pérdidas Operacionales	4.987.598.00	2.134.761.00

La posición financiera de solvencia es muy aceptable, pues no tiene obligaciones a corto plazo de valor significativo.

El pasivo a largo plazo, lo componen obligaciones que se adeuda al mayor accionista Sr. Walter Pesantes Suarez: para 1992 el valor ascendió a S/.11'867.203.00 y para 1993 S/.10'709.803.00; estos créditos se originaron por la entrega en efectivo que hizo el referido accionista, para adquirir un local para oficinas y un vehículo Trooper para el uso de los máximos personeros de la Compañía. Además incluye S/.4'500.000.00 del aumento del capital en trámite, cuya gestión aún está pendiente de concluir.

Para este periodo los resultados que se arrojan son negativos, existe una pérdida de S/.4'987.598.00 la cual puede ser absorbida con la Reserva por Revalorización del Patrimonio que proviene de la reexpresión de Activos y Pasivos no monetarios y del Patrimonio. Ha incidido muy en especial, el local de oficina y el vehículo, tanto por costo histórico, por revalorizaciones y reexpresión monetaria, por lo consiguiente es necesario que se tomen las precauciones del caso, de lo contrario se seguirán produciendo pérdidas de ejercicios posteriores.

JB.

Según decreto ejecutivo 1454 expedido por la Presidencia de la República en conjunto con el Ministerio de Finanzas, se han corregido y reexpresados. El Estado de Situación Financiera, en lo que tiene que ver con los activos y pasivos no monetarios y Patrimonio, al índice del 32,30% establecido por el INEC, que se contabilizaron y se encuentran registrados en la cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio.

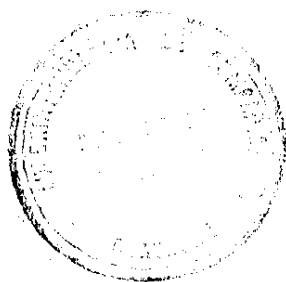
Los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones.

Por último cabe mencionar que a la Junta General Ordinaria celebrada al inicio del periodo de acuerdo a la documentación existente se tuvo una asistencia normal.

Es lo que se puede informar al respecto.

Atentamente.

Luis O. Rojas
Luis Oswaldo Rojas
COMISARIO PRINCIPAL



04 MAY 1994